



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

3.- Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 292, relativa a retraso de las oposiciones a varios cuerpos docentes previstas para el año 2015 al 2016 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0292]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, número 292, relativa a retraso de las oposiciones a varios cuerpos docentes, previstas para el año 2015 al 2016 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

"El profesorado es una de las piezas clave, la más importante para mejorar resultados de nuestro sistema educativo, por ello, debemos seleccionar a los mejores. No es disminuir, Señorías, el número de profesores, se trata de convocar oposiciones y no reducir el cupo.

Queremos empleo de calidad, no puede seguir cubriéndose los puestos por interinos. Convocando oposiciones se aumenta el cupo y hay más posibilidades de una plantilla estable y que evidentemente garantice un funcionamiento mejor de los centros educativos.

Por eso, solicitamos una convocatoria de oposiciones y con el máximo número de plazas para acabar con la precariedad laboral y mejorar el sistema educativo, mejorando y consolidando las plantillas". ¿No les parece una buenísima introducción?

Bien. Pues estas palabras las decía el Sr. Cagigas Rodríguez en el Pleno del 14 de marzo de 2011, poco antes de las elecciones. Y añadía: "Si el Partido Popular obtiene la mayoría en las elecciones y forma Gobierno, el Partido Popular convocará oposiciones y las convocará perfectamente, porque sabe organizarlo".

Y aunque les parezca increíble a todas las Señorías de esta Cámara y sobre todo a los de mi Grupo, estoy totalmente de acuerdo con las palabras del Sr. Cagigas Rodríguez, que ya es raro. Y es lo que yo hoy vengo a pedir aquí, más plazas de oposiciones.

Pero lo que no puedo, lo que no puedo entender y lo he dicho alguna otra vez en alguna de mis intervenciones, es que siendo el Sr. Cagigas una persona que sabe de educación, siempre lo demostró, aunque no compartamos ideología para nada, que no hable con su compañero de Partido y opusino, el Sr. Serna, porque él para que haya una coherencia; porque no hay coherencia en educación.

Yo creo que deberían hablar de educación para que mantengan esa coherencia ¿Pero qué coherencia? Si la coherencia no la tienen ni dentro del equipo de la Consejería de Educación, porque un día salen y dicen: "Vamos a hacer oposiciones para secundaria" y se contradicen a sí mismos. Y a los pocos días salen diciendo que van a convocar oposiciones y van a sacar 87 ridículas plazas, a repartir entre varias especializadas, especialidades -perdón- del Cuerpo de Maestros, de Formación Profesional y Técnicos. ¡Vaya rigor y vaya criterio!

Bueno, pues de estas plazas, en torno a 60 corresponden al Cuerpo de Maestros, divididos en especialidades de Infantil, Primaria, Audición, Lenguaje; otras 15, pertenecen al Cuerpo de Técnicos de F.P., en especialidades de: Cocina..., bueno, no voy a enumerar las especialidades, porque nos añadiríamos mucho más y no nos quedaríamos precisamente con todas las especialidades y aquí lo importante es que hablemos del número de especialidades y no digamos una tras otra.

En total, las plazas que se convocan son 60, al Cuerpo de Maestros; 15, al Cuerpo de Profesores Técnicos de F.P.; 12, al Cuerpo de Profesores Secundaria y Especialidades y seis, al Cuerpo de Inspectores.

Y siendo Cantabria, la Comunidad que tiene más alto porcentaje de interinos, el 29 por ciento -ahí es nada- de todo el Estado español, sacar 87 plazas concurso-oposición, con más de 1.800 interinos en vacantes, es una oferta tan ridícula,



que es que esta oferta que saca la Consejería, no compensa ni de lejos los puestos de trabajo perdidos, Sr. Serna. Creo que esto es algo muy importante para todos y sobre todo para usted, para que no se entretenga ahí con el móvil.

No se han creado suficientes plazas que los compense, ya que se sustituyen plazas completas de jubilación con plazas a tiempo parcial. Y se va a notar sobre todo en Infantil, que hay 161 vacantes y salen 25 plazas. Y en Primaria, 193 vacantes y sacan 10 plazas.

Además, si tenemos en cuenta que salvo en Asturias, el resto de las Comunidades limítrofes no van a tener oposiciones, pues se va a producir un efecto de llamada, con el agravante que con tantas especialidades se van a movilizar miles de personas para un número tan reducido de plazas, que no se acerca ni de lejos a cubrir las pérdidas de empleo.

Por eso desde nuestro Grupo, el Grupo Regionalista, proponemos aprobar la oferta de 87 plazas, pero no celebrar la oposición, sino guardarlas para la oferta del 2016. Con lo cual, sí que podemos hacer una oferta digna que vaya aumentando el número de funcionarios de carrera a la docencia. Ya que ustedes han conseguido que haya dos cuerpos de docentes, uno de funcionarios de carrera y otra de interinos, lo que genera una gran inestabilidad en las plantillas desde los colegios, en los colegios.

Pues bien, nuestro Grupo, el Partido Regionalista, proponemos: o bien que se aplacen las oposiciones hasta el 2016, o sino como un mal menor, concentrarlo en un único cuerpo docente y para un número reducido de especialidades, uno o dos; de esta manera, la convocatoria tendría una oferta digna.

Es un error repartir 87 plazas en 13 especialidades, en varios cuerpos docentes y en 13 especialidades. Y esta propuesta que yo traigo aquí, no es que me la haya inventado yo, yo ya tengo aprobadas las oposiciones hace tiempo, es algo que compartido por la inmensa mayoría de los interinos, que lo han manifestado públicamente. Más del 79 por ciento de los interinos en vacantes han dicho que no están de acuerdo con esta convocatoria de oposiciones, que prefieren que se aplace para el 2016; eso primordial. Y sino lo que le he dicho, que se haga una o dos especialidades y concentrada en un solo cuerpo docente.

Mire, háganme caso por una vez. Ya sé que lo que yo diga nada, le da igual al Sr. Consejero. Pero ya le digo que yo traigo aquí la voz de los que no tienen voz, que le están diciendo que por una vez, por una vez les haga caso y que apoye esta propuesta.

Señorías, creo que es una propuesta que merece la pena. Por eso les pido por favor que apoyen esta proposición no de ley.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias Presidente.

Desde el Grupo Socialista les adelanto ya que vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Regionalista.

Señorías, sabemos que un factor clave en la calidad educativa es el profesorado; pero no considerado uno a uno aisladamente sino formando equipos estables, con criterios pedagógicos y con criterios didácticos compartidos.

Consideramos que educa el centro, el centro educativo en su conjunto. Y para ello se necesita un proyecto, un proyecto que sea sentido y compartido por todos los sectores educativos. Y además se requiere como condición necesaria implicación y estabilidad del profesorado.

La implicación del profesorado de Cantabria yo creo que ha quedado patente, a lo largo de los años a través de un trabajo que han comprometido con el alumnado y con sus familias.

Sin embargo, la estabilidad del profesorado en nuestra Comunidad Autónoma es una debilidad, Sr. Consejero, una debilidad porque hay una alta tasa de interinidad; Cantabria es después del País Vasco la Comunidad con el porcentaje más alto de profesorado interino de todo el Estado. Un porcentaje que por cierto se ha incrementado en los últimos cursos y ha sido así debido a la nefasta política de personal de su Consejería, que ha aumentado significativamente las medias plazas, los tercios de plaza y ha instaurado el empleo docente totalmente precario.



Esta situación de interinidad del personal docente no ayuda a la estabilidad de las plantillas y por tanto tampoco ayuda a la calidad de nuestro sistema educativo.

Y la oferta de empleo público para el 2015, que ha hecho su Consejería, pues no arregla nada la situación, 87 plazas es claramente insuficiente. Insuficiente y como siempre no negociada, siguiendo la costumbre de su Consejería a lo largo de toda esta legislatura.

Una oferta a la que se opone la mayoría de las organizaciones sindicales, como quedó patente en la Mesa sectorial del 11 de noviembre. Se aprobó una oferta en contra de la postura sindical y de la plataforma de interinos. Y ante esa realidad, oferta insuficiente no negociada y con exceso de especialidades convocadas, desde nuestro Grupo, le decimos que somos partidarios de que las plazas que se oferten en el 2015 se guarden y no se convoquen oposiciones en el 2015 y se sumen a las que se oferten en el 2016.

Y esperemos que en el año 2016 no existan limitaciones en la oferta pública de empleo docente y se pueda convocar una oposición con las suficientes plazas, para bajar de forma significativa la tasa de interinidad.

En el caso probable de que la Consejería de Educación, dada su forma de actuar, haga caso omiso a las peticiones de los sindicatos docentes y de los Grupo Políticos de la oposición, esto es, trasladar las oposiciones al 2016, desde aquí si nos lo permite y sino también, instamos al Gobierno a restringir la oposición del 2015 a un solo cuerpo docente y a muy pocas especialidades.

Porque ¿qué sentido tiene convocar 13 especialidades con un número de plazas tan escaso como dos o tres?, pues creemos que ninguna. Solo se consigue poner en danza a una gran cantidad de profesorado con las consecuencias negativas para la organización de los centros al final de un curso y para el deterioro de la calidad de la enseñanza, sin lograr el principal objetivo, que es bajar la tasa de interinidad.

Queremos entender que han tomado una decisión poco reflexionada y producto de mala planificación porque yo no creo, nosotros no creemos desde el Grupo Socialista como apuntan algunos rumores, que lo que se trata es de favorecer a las academias privadas que preparan oposiciones. Están a tiempo de corregir Sr. Consejero, están a tiempo de corregir esta mala decisión porque no se elevará al Consejo de Gobierno para su aprobación hasta el primer trimestre del 2015.

Y para finalizar permítanme una sugerencia, un interrogante y un comentario. Como sugerencia sería bueno convocar solo el cuerpo de maestros y las especialidades de Infantil y Primaria, porque hay más de 100 vacantes en cada una de ellas y ofertando un número alto de plazas podría paliar algo esta situación.

Como interrogante nos preguntamos por qué no se han planteado entre las 13 especialidades sacar alguna plaza de francés, una especialidad que está contemplada en la LOMCE y que saben además que es necesario contar con más profesorado cualificado.

Y como comentario, en este caso le vamos a hacer una referencia a las oposiciones de inspección, que no consumen plaza de reposición pero parece que seis plazas es un número proporcionalmente mucho más elevado, que las que se ofrecen para otras especialidades con mayor número de vacantes.

Sr. Consejero, en los centros hay apuestas y usted lo sabe, hay apuestas para ver a quienes dejan por su fidelidad, colocados al final de la Legislatura. Yo estoy segura que va primar como siempre la transparencia de este Gobierno y sobre todo de este Consejero y que seleccionará a los mejores para la función. Pero que hay apuestas lo sabe usted, por eso se ríe.

En definitiva, Señorías, desde el Grupo Socialista como ya le he dicho al principio, apoyamos la propuesta de resolución que presenta el Grupo Regionalista en esta PNL, instándole a retrasar las oposiciones hasta el 2016; ó en caso contrario, restringir la convocatoria a un solo Cuerpo y pocas especialidades, para conseguir que al menos en estas especialidades la baja de la interinidad sea al menos relevante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Pedro Luis Gutiérrez por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías. Buenas tardes.

En primer lugar, agradecer la iniciativa del Grupo Regionalista de traer una proposición no de ley, porque así podremos debatir de lo que pensamos unos y otros sobre la Educación.



Yo, lo primero que me pregunto es: con el paro que tenemos, con los problemas que hay de puestos de trabajo, yo no sé cómo se puede entender que traer a este Parlamento el que se dejen sin cubrir 93 plazas de profesores en el año 2015, yo no sé quién puede entender el dejarlo para el año 2016 cuando en el 2015, 90 personas van a tener un puesto de trabajo fijo, un puesto muy digno, y va a ser algo que esas personas nos lo van a agradecer.

Pero, por otra parte ¿qué pueden pensar la cantidad de titulados que se están preparando las oposiciones, porque el Gobierno de Cantabria así lo había anunciado. Y que ahora en una proposición no de ley se diga que se deje para el 2016. Difícil de entender.

Decir que esta propuesta, esta proposición no de ley es una proposición que tiene todos los sesgos sindicales. Es una postura sindical la que traen a este Parlamento. Y es una postura sindical porque si buscamos en las páginas de alguno de los sindicatos; curiosamente voy a leer -abriendo comillas- "Es inaceptable 87 plazas, es un número ridículo, planteamos no celebrar las oposiciones y guardarlas para el 2016; como no lo aceptaron se propuso un mal menor, concentrarlo todo en un único cuerpo y solo dos especialidades. Tampoco se aceptó. En definitiva, frustración por haber perdido una mañana y no haber conseguido absolutamente nada. Esperamos y esperemos que esta tortura termine definitivamente en mayo cuando las urnas les manden para sus casas y venga un nuevo gobierno de izquierdas". Esto es lo que dice esa página web, en esa página de un sindicato que no nombro.

Decía la Portavoz del Partido Regionalista: que se podía dar un efecto llamada y que iban a venir de otras Comunidades a ocupar las plazas que se ofertaban en Cantabria, porque ninguna Comunidad Autónoma las había convocado.

Yo muy resumido. Mire, en Andalucía, al cuerpo de maestros se van a convocar oposiciones de todas las especialidades: cuerpo de maestros de Andalucía. Aragón, 18 especialidades en el Cuerpo de Secundaria. Asturias, que son vecinos nuestros, maestros en todas las especialidades. Castilla-La Mancha, 18 especialidades. Castilla-León, creo que son vecinos nuestros, 12 especialidades también en Secundaria. Extremadura, lo mismo. Galicia, cuerpo de maestros, se convocan oposiciones. La Rioja, lo mismo. Murcia, 11 especialidades. Valencia, un montón de especialidades.

Entonces, Señoría, díganos cuando suba a la Tribuna, cómo es que va a haber un efecto llamada a Cantabria con esas plazas que se convocan.

Por otra parte, decían que eran pocas las plazas que se convocaban. Como todos ustedes saben, se aprobó una norma de reposición que solamente se podían cubrir el 10 por ciento. Y eso se aprobó precisamente cuando gobernaba el Partido Socialista en la anterior Legislatura y en Cantabria gobernaba el Partido Regionalista y el Partido Socialista.

Ya digo que es difícil de entender cómo se puede traer esta proposición no de ley. Nosotros ya digo que no lo entendemos; porque nos gustaría en vez de 80, 90, más. Pero sí vamos a decir también que esa oferta, si a final de diciembre surge alguna vacante nueva, en el Consejo de Gobierno no van a dudar en convocar más plazas de oposición.

En suma, Señorías, es una oferta plural, para cuyo diseño no se escucha solo los intereses de unos pocos, sino los intereses de todos y especialmente los intereses de Cantabria.

Curiosamente, en este Parlamento, otros agoreros hablaban; porque no hace mucho se ha inaugurado la Universidad del Atlántico; que no iba a ser posible. Pues mire, yo muy orgulloso asistí a la inauguración y pude ver cómo recibían a nuestro Presidente con aplausos y la delegación de estudiantes les dieron las gracias por dejar libertad, para que esos 350 alumnos y 80 puestos de trabajo, sin recibir un euro de Cantabria es realidad. Y está funcionando una empresa más en Cantabria y ya digo que con mucho orgullo.

Finalizo diciendo que lamentablemente Saint Gobain, la fábrica de Vioño, despedida de 58 trabajadores. Y hoy parece que no les tiembla el pulso diciendo que esas oposiciones, se dejen esas 90 plazas de puestos de calidad de profesores, dejarlas para el 2016.

Espero que traigan proposiciones no de ley, pero que tengan un calado un poco más educativo y que sea más positivo para la Comunidad de Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.



Bueno, en primer lugar, usted va a decir que no porque usted, ¡claro!, usted no ha hecho oposiciones y le da igual lo de las oposiciones.

Porque además para usted la concepción que tiene de la Educación; usted es totalmente diferente de la nuestra, porque ustedes ven la Educación como un negocio, cosa que los demás no vemos.

Agradezco al Partido Socialista el apoyo a esta iniciativa.

Mire usted, Sr. Diputado Portavoz de Educación, cuando yo vengo aquí a traer esta propuesta es porque yo hablo con los docentes interinos que conozco mucho, que lo estoy diciendo y que me llaman y de la Plataforma de Interinos. Y si el 79 por ciento de los interinos vacantes quieren esto, pues es que lo quieren.

Pero vamos a ver. Mire usted señora... ¿Usted también usted es de Educación? Pues no debería reírse. Pues mire usted, si yo digo aquí eso es porque el otro día este Sr. Consejero que tenemos, que siempre que sale me dice: "Señora Diputada, los docentes, los directores de los colegios están encantados con la política educativa que yo tengo". Me lo dice continuamente, siempre que salgo, para intentar a mí ridiculizarme; que no me ridiculiza, quien queda en ridículo es él.

Bueno, pues el pasado jueves, el pasado jueves todos, la mayor parte de los docentes de esta Región han dicho que están totalmente en contra de la política educativa del Sr. Serna. Han salido a la calle todos los docentes y han ganado los sindicatos, los tres sindicatos que están en contra de la política educativa. Y los sindicatos afines a sus políticas, no han sacado ni un delegado. Pues para que ustedes tomen nota.

Y le estoy diciendo aquí: "hagan caso a los docentes". Y aunque les parezca que no, esto ha sido como ha dicho muy bien un periodista del Diario Montañés, que es una bofetada a la política educativa del Sr. Serna.

Y les digo una cosa, esto que ocurrió el pasado jueves es un adelanto de lo que piensa la mayoría educativa en esta región y es también un adelanto, un anticipo de lo que va a ocurrir en las próximas elecciones autonómicas.

Así que, Sr. Serna, por una vez haga caso a lo que le dice los docentes de Cantabria; que usted se ha pasado esta Legislatura de la Consejería a su casa y no ha pisado tierra y no sabe, no escucha a la gente. Escuche a los docentes, que no ha tenido ni reuniones con ellos. No escucha a los representantes de los docentes.

No ha habido diálogo, es la tónica general de esta legislatura, un enfrentamiento y una confrontación continua con los docentes.

Y ya le digo que la respuesta se la han dado el pasado jueves. Siga usted con esas políticas y con esa autocomplacencia y con esa soberbia; pero el problema, el problema más grave es cómo ha quedado el desmantelamiento que está sufriendo la educación pública en Cantabria y que va a costar muchísimo, después de lo que ha hecho ponerlo, volverlo a poner en condiciones.

Así que ustedes tomen nota y esperen a mayo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley número 292.